

CNE-2017-0032

El Oficial de Información del Consejo Nacional de Energía, HACE CONSTAR: [...], quien es [...] de edad, del domicilio de [...], y que se identifica con su DUI N° [...]; ha interpuesto una solicitud de información el día seis de diciembre del presente año, solicitando lo que literalmente dice: “como se implementa el sistema de cobros de energía en mi zona, por qué sale algo alto el recibo” El número asignado de referencia es CNE-2017-0032, que le servirá para realizar las consultas respectivas. La fecha probable de respuesta a su solicitud es el día veinte de diciembre de dos mil diecisiete, en vista que la solicitud de Información ha sido presentada este día; por tal motivo la fecha probable ha sido calculada en base a la fecha de presentación de la solicitud, dándole estricto cumplimiento al artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el cual establece la obligación de brindar la información lo más pronto posible, cumpliendo de esta manera con el Principio de Prontitud, que fija el art. 4 LAIP. En caso de tener consultas en relación a su solicitud de información, las puede realizar al teléfono 2233-7909, en el horario de 7.30 am a las 4.30 PM o al siguiente correo oficial@cne.gob.sv. Esta constancia se extiende de conformidad al art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y al art. 53 del Reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios en caso que, según el inciso 5º de la misma disposición legal, los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al art. 45 inciso 1º del Reglamento, los datos de la solicitud sean genéricos, ininteligibles o insuficientes para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a los plazos que ofrece la empresa de correos.  
San Salvador, 06 de diciembre de 2017

  
Francisco Antonio Mejía Méndez  
Oficial de Información  
Consejo Nacional de Energía



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

CNE-2017-0032

San Salvador, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día siete de diciembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Consejo Nacional de Energía, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CNE-2017-0032, presentada ante esta Unidad, por parte de [...], de generales conocidas en el presente proceso de acceso a la Información; y considerando que la solicitud de información cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP), asimismo, que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la LAIP y 19 del RELAIP, resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA se notificará al peticionario por medio de correo electrónico.

  
Francisco Antonio Mejía Méndez  
Oficial de Información  
Consejo Nacional de Energía



NOTIFICACION DE RESOLUCION

CNE-2017-0032

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con cinco minutos del día trece de diciembre de dos mil diecisiete, constituido el Licenciado Francisco Antonio Mejía Méndez, en calidad de Oficial de Información del Consejo Nacional de Energía, y con el objeto de notificar a [...] de generales conocidas en el presente proceso de acceso a la información pública, de la respuesta que la Unidad de Acceso a la Información Pública del CNE emite ante la solicitud de información, recibida por correo electrónico el día seis de diciembre de los corrientes, todo lo anterior sobre la base de los artículos 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. No habiendo nada más que hacer constar en la presente acta y se firma para que sirva de legal notificación

  
Francisco Antonio Mejía Méndez  
Oficial de Información  
Consejo Nacional de Energía



San Salvador, 13 de diciembre de 2017

[...]

Presente

En relación a su solicitud de información le expreso lo siguiente:

**Como calcular mí cobro recibo de electricidad**

1. Identificar la información que presentan en el recibo de electricidad

3372

CLIENTE  
DIRECCION DE SUMINISTRO  
REFERENCIA DE DIRECCION  
DIRECCION DE COBRO

OFICINA COMERCIALED CORPORAT 1 CAESS  
TARIFA R - Residencial CAESS  
SEC. RUTA 2111- 51- 1- 175  
MEDIDOR  
FECHA DE EMISION 17/02/2015

**COESS**  
una empresa AES

**NIC**  
No. IDENTIFICACION DE CONTRATO  
Indique este número cuando se comunique con nosotros

CAESS S.A. DE C.V.  
PERIODO FACTURADO DESDE 17/01/2015 HASTA 17/02/2015  
DIAS FACTURADOS 31  
MES FACTURADO 02/2015  
FECHA EMISION 17/02/2015

RESUMEN DE PAGO  
TOTAL CAESS \$ 8.19  
TOTAL OTROS SERVICIOS \$ 0.00  
TOTAL ALCALDIA \$ 1.20

FACTURA SERIE B No.000000076672880  
REGISTRO No.321-2  
NT-0614-171100-0015  
GRUPO GEN y DIS. de Energia Electrica

FECHA DE VENCIMIENTO 28/02/2015

CONSUMO KWH 89.00 TOTAL A PAGAR \$ 9.39

TARIFA APLICADA	LECTURA	MEDIDOR INSTALADO	MEDIDOR LEVANTADO	HISTORIAL DE CONSUMO EN KWH DE LOS ULTIMOS 6 MESES					
INICIO 170102015 FINAL 170202015 ENERGIA 0.117122 PUNTA 0.000000 VALLE 0.000000 RESTO 0.000000 DEMANDA 0.000000	TIPOS SIN HORARIO	LECTURAS ACTUAL ANTERIOR CONSUMO 8487.00 8408.00 89.00	LECTURAS ACTUAL ANTERIOR CONSUMO	1	2	3	4	5	6
DATOS DEL SUMINISTRO				CAPACIDAD DEL SUMINISTRO					
CALCULO DE CONSUMO AEROFUERO MULT. TIPO MED. PER TRANSF. Energia BT 1.00 KWH 0.00				Potencia Demandada 10.00 KW Demanda facturada 10.00 KW Capacidad leida 0.00 KW					
				CONSUMO 89.00 89.00 89.00 89.00 89.00 89.00 FECHA LEIDA 17/02/2015 17/02/2015 17/02/2015 17/02/2015 17/02/2015 17/02/2015 PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES EN KWH 89.00					

ALCALDIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS

TITULAR DE PAGO  
DIRECCION DE COBRO

CUENTA No. 00000000  
NIC  
NIS  
MES FACTURADO 02/2015  
FECHA DE EMISION 17/02/2015  
RESUMEN DE PAGO

DETALLE DE TASAS MUNICIPALES

DETALLE DE TASAS MUNICIPALES	IMPORTE \$
Disp.Final/Des.Soli	1.20

TOTAL ALCALDIA \$ 1.20 (C)

CONCEPTOS GRAVADOS

CONCEPTOS GRAVADOS	IMPORTE \$
Cargo de Distribucion	3.05
Costo por tasa municipal por poste	0.11
Cargo de Comercializacion	0.99
Cargo por Energia	17.27
SUBSIDIO GOBIERNO <= 99 Kwh	-13.14
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.28</b>

DETALLE DE CARGOS VARIOS Y OTROS INGRESOS

CONCEPTOS GRAVADOS

SUBTOTAL 0.00

VENTAS EXENTAS Compensacion por fallas -0.09

TOTAL CAESS (A) OTROS SERVICIOS 8.19

TOTAL OTROS SERVICIOS (B) 0.00  
TOTAL CAESS + OTROS SERVICIOS (A+B) 8.19

TOTAL A + B + C 9.39

No. 14SD000U6087204  
RESOLUCION No. 20108-RES-CR-13746-2014 24/MAR/2014  
TIJAJE DEL 14SD000U1 AL 14SD000U8000000

"Queremos informarte que nuestros tiempos de respuesta a tus gestiones comerciales y técnicas, son clasificadas y atendidas dependiendo de tu ubicación geográfica, lo que definimos internamente como densidades".

**RESUMEN DE PAGO**

TOTAL DISTRIBUIDORA	0.00
TOTAL OTROS SERVICIOS	0.00
TOTAL ALCALDIA	0.00
<b>CONSUMO KWH</b>	<b>99</b>

Aquí se nos indica de forma resumida el detalle del cobro por energía eléctrica incluyendo cobros de la Alcaldía Municipal, Además muestra el consumo en KWH, que es la energía que registró el medidor, para el periodo de facturación

**COESS**  
una empresa AES

CAESS S.A. DE C.V.  
FACTURA  
SERIE B No.000000076672880

TOTAL CAESS (A+B) 8.19

TOTAL ALCALDIA (C) 1.20

TOTAL A PAGAR CAESS + ALCALDIA

	COLONES	DOLARES
TOTAL A PAGAR CAESS + ALCALDIA	82.16	9.39

ID. DE COBRO  
NPE:  
NIC  
MES FACTURADO 02/2015  
FECHA EMISION 17/02/2015  
FECHA DE VENCIMIENTO 28/02/2015

EMISOR  
No.14SD000U6087204  
RESOLUCION No. 20108-RES-CR-13746-2014 24/MAR/2014  
TIJAJE DEL 14SD000U1 AL 14SD000U8000000

(415)7419700001898(3502)00000000939(96)20150228(8020)21204158516573

3372

CLIENTE  
DIRECCION DE SUMINISTRO  
REFERENCIA DE DIRECCION  
DIRECCION DE COBRO

OFICINA COMERCIALED CORPORAT 1 CAESS  
TARIFA R - Residencial CAESS  
SEC. RUTA 2111- 51- 1- 175  
MEDIDOR  
FECHA DE EMISION 17/02/2015

**COESS**  
una empresa AES

**NIC**  
No. IDENTIFICACION DE CONTRATO

CAESS S.A. DE C.V.  
PERIODO FACTURADO DESDE 17/01/2015 HASTA 17/02/2015  
DIAS FACTURADOS 31  
MES FACTURADO 02/2015

RESUMEN DE PAGO  
TOTAL CAESS \$ 8.19  
TOTAL OTROS SERVICIOS \$ 0.00

FACTURA SERIE B No.000000076672880  
REGISTRO No.321-2  
NT-0614-171100-0015  
GRUPO GEN y DIS. de Energia Electrica



**PERIODO FACTURADO**

DESDE	12/12/2012
HASTA	12/12/2012
MES FACTURADO	12/2012
FECHA DE EMISION	12/12/2012

372

CLIENTE  
DIRECCION DE SUMINISTRO  
REFERENCIA DE DIRECCION  
DIRECCION DE COBRO

OFICINA COMERCIAL ED CORPORAT 1 CAESS  
TARIFA R - Residencial CAESS  
SEC RUTA 2111- 51- 1-175  
MEDIDOR  
FECHA DE EMISION 17/02/2015

**COESS**  
una empresa AES

**NIC**  
No. IDENTIFICACION DE CONTRATO  
Indique este número cuando se comunique con nosotros

CAESS S.A. DE C.V.  
PERIODO FACTURADO  
DESDE 17/01/2015  
HASTA 17/02/2015  
DIAS FACTURADOS 31  
MES FACTURADO 02/2015  
FECHA EMISION 17/02/2015

RESUMEN DE PAGO  
TOTAL CAESS \$ 8.19  
TOTAL OTROS SERVICIOS \$ 0.00  
TOTAL ALCALDIA \$ 1.20  
TOTAL A PAGAR \$ 9.39

FACTURA SERIE B No. 00000007667280  
REGISTRO No. 331-3  
NET-0814-171192-0673  
GRUPO Gen. y Dist. de Energia Electrica

FECHA DE VENCIMIENTO 28/02/2015

CONSUMO KWH 89.00

TARIFA APLICADA	LECTURA	MEDIDOR INSTALADO	MEDIDOR LEVANTADO	HISTORIAL DE CONSUMO EN KWH DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES																			
INICIO 170102015	TIPOS	LECTURAS ACTUAL ANTERIOR CONSUMO	LECTURAS ACTUAL ANTERIOR CONSUMO	1	2	3	4	5	6														
FINAL 170202015	EN HORARIO	8497.00 8408.00 89.00		103	85	88	51	34	17														
ENERGIA 0.171722				PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES EN KWH 95.00																			
PUNTA 0.000000				<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONSUMO</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FECHA LEC.</td> <td>170102015</td> <td>1802015</td> <td>1802015</td> <td>1802015</td> <td>1802015</td> <td>1802015</td> </tr> </tbody> </table>						CONSUMO	1	2	3	4	5	6	FECHA LEC.	170102015	1802015	1802015	1802015	1802015	1802015
CONSUMO	1	2	3	4	5	6																	
FECHA LEC.	170102015	1802015	1802015	1802015	1802015	1802015																	
VALLE 0.000000																							
RESTO 0.000000																							
DEMANDA 0.000000																							

DATOS DEL SUMINISTRO  
CALCULO DE CONSUMO  
MULT. 1.00  
TIPO 18M  
MEDIDOR PER TRANSF 0.00

CAPACIDAD DEL SUMINISTRO  
Potencia Demandada 10.00 KW  
Demanda facturada 10.00 KW  
Capacidad leída 0.00 KW

ALCALDIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS  
TITULAR DE PAGO  
DIRECCION DE COBRO

CUENTA No. 00000000  
NIC  
NIS  
MES FACTURADO 02/2015  
FECHA DE EMISION 17/02/2015

RESUMEN DE PAGO:  
DETALLE DE TASAS MUNICIPALES  
Disp. Final/Des. S011 1.20

CONCEPTOS GRAVADOS  
Cargo de Distribucion por poste 3.05  
Costo por tasa municipal 0.11  
Cargo de Comercializacion por Energia 17.27  
SUBSIDIO GOBIERNO 9 Kwh -13.14

DETALLE DE FACTURACION  
SUBTOTAL 8.28  
DETALLE DE CARGOS VARIOS Y INGRESOS  
SUBTOTAL 0.00  
VENTAS EXENTAS Compensacion por falla -0.09  
TOTAL CAESS (A) OTROS SERVICIOS 8.19  
TOTAL OTROS SERVICIOS (B) 0.00  
TOTAL CAESS + OTROS SERVICIOS 8.19  
TOTAL A + B + C 9.39

“Queremos informarte que nuestros tiempos de respuesta a tus gestiones comerciales y técnicas, son clasificadas y atendidas dependiendo de tu ubicación geográfica, lo que definimos internamente como distritos”.

**COESS**  
una empresa AES

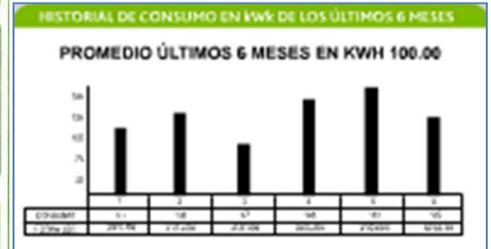
CAESS S.A. DE C.V.  
FACTURA  
SERIE B No. 00000007667280

TOTAL CAESS (A+B) 8.19  
TOTAL ALCALDIA (C) 1.20  
TOTAL A PAGAR COLONES 82.16  
CAESS + ALCALDIA DOLARES 9.39

ID. DE COBRO  
NPE:  
NIC  
NIS  
MES FACTURADO 02/2015  
FECHA EMISION 17/02/2015  
FECHA DE VENCIMIENTO 28/02/2015

EMISOR  
No. 14SD000U6087204  
RESOLUCION No. 20108-RES-CR-13746-2014 24/MAR/2014  
TIRAJE DEL 14SD000U1 14SD000U8000000

MEDIDOR INSTALADO  
LECTURAS  
ACTUAL ANTERIOR CONSUMO AC  
8497.00 8408.00 89.00



El historial de consumo brinda información de los últimos 6 meses, sobre la energía consumida en kWh y registrada por el medidor, de acuerdo al uso de los aparatos eléctricos en la vivienda.

La lectura anterior es la fecha donde inicia el periodo de facturación y la lectura final es la fecha donde finaliza el periodo de facturación mensual. Al restar los dos valores se obtiene el consumo mensual en kWh

2. Reconocer la tarifa correspondiente según la distribuidora asociada

Cada 3 meses la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) publica el pliego tarifario calculado en base a los tres meses anteriores a su publicación, anualmente se realizan cuatro publicaciones en los meses de enero, abril, julio y octubre. Este pliego es publicado en periódicos nacionales para conocimiento público:

trends 43  
EL DIARIO DE Hoy Domingo 15 de Octubre de 2017  
www.elsalvador.com

## VOX CORDIS DELEITARÁ CON CONCIERTO

El grupo vocal Vox Cordis realizará hoy el concierto "25 años del empujón de dos mundos", en el marco del Día de la Hispanidad.

El evento se llevará a cabo en el templo de la Iglesia Basílica de San Jacinto, en San Jacinto, San Salvador. De acuerdo con el representante de la entidad cultural, Miguel C. García, el evento incluirá cuatro especiales en lengua nativa, en conmemoración a toda la población nativa que ha optado por el bilingüismo.

Y es que el grupo musical ha integrado a su repertorio otras canciones reconocidas por el mundo de la música ecuménica, interpretadas en catalán de la Fundación Nacional a inicios de este 2017.

Vox Cordis está integrado por las soprano Lisbet Flores Vallechilla y Nathan Álvarez, las contraltos Patricia López y Katherine Melgar, así como la mezzosoprano Michelle Rivera y el tenor Alicia Eduardo Morán, quienes bajo la dirección de la directora María Clemencia.

El evento dará inicio a las 4:30 p.m. y la entrada será gratuita. —Soc. Cere



**AES ELSA**

### Aviso de mejora en la red eléctrica

Para realizar trabajos de inversión y obras de mejora en la red de distribución eléctrica, solicitamos tu comprensión, ya que será necesario suspender el suministro eléctrico.

**Fecha:** Miércoles 18 de octubre de 2017

**Hora:** De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Zona de la suspensión:** En el municipio de Santa Ana: en la ciudad de Santa Ana, parcialmente el barrio San Rafael; las colonias: Ayala, Mora, Guerrero, Guzmán, La Fe Final, Los Olivos, Monte, Santa Isabel; las edificaciones: Altos del Molino, El Molino, El Paraíso, Las Magnolias, Primavera y San Álvaro; las residencias: El Molino, Jardines del Molino y Villas del Molino y la urbanización Villas de Montecarlo.

**Transferencia de carga:** Debido a transferencia de carga, se realizarán DDS interrupciones momentáneas de corta duración, en un periodo máximo de 15 minutos por interrupción, la primera en horas de la madrugada y la segunda en horas de la tarde, afectando en el departamento de Santa Ana: en el municipio de Santa Ana, parcialmente la ciudad de Santa Ana y los cantones Natividad, Primavera y San Amador abajo.

**Trabajo a realizar:** Reeducación en la red de media tensión.

Recuerda que puedes consultar las interrupciones registradas llamando al 2506-9000 o visitando [www.servicioalcliente.com](http://www.servicioalcliente.com)

Si tienes cualquier comentario o inquietud, comunícalo al 2506-9000 o visita [www.servicioalcliente.com](http://www.servicioalcliente.com)

**2506-9000**  
Línea gratuita 24/7

**AES**  
El Salvador

¡Estados! No toques cables aéreos e instalados en postes. Puedes quemarte.

### EEO, S.A. DE C.V.

**Pliego tarifario del servicio eléctrico aplicable al usuario final**  
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, la EMPRESA ELÉCTRICA DE ORIENTE, S.A. de C.V. informa a sus usuarios finales los precios del Cargo por Energía vigente a partir del 15 de octubre de 2017, según el siguiente detalle:

REGIMENES DEMANDAS	Clase de tarifa	REGIMENES DEMANDAS	Clase de tarifa
<b>Tarifa Residencial</b>		<b>BT con medición de potencia</b>	Carga por Energía (€/kWh) 0,120823
<b>Grupo 1: Primeros 30 kWh</b>	€/30,750	<b>MT con medición de potencia</b>	Carga por Energía (€/kWh) 0,110004
<b>Grupo 2: Los siguientes 100 kWh</b>	€/34,200	<b>BT con medición horaria</b>	Carga por Energía
<b>Grupo 3: Los restantes</b>	€/24,740	Paro (€/kWh) 0,120823	
<b>Tarifa Uso General</b>	€/23,200	Paro (€/kWh) 0,120823	
<b>Tarifa Abastecida Pública</b>	€/30,020	<b>MT con medición horaria</b>	Carga por Energía
		Paro (€/kWh) 0,120823	
		Paro (€/kWh) 0,110004	
		Paro (€/kWh) 0,110004	
		<b>REGIMENES DEMANDAS</b>	<b>Clase de tarifa</b>
		<b>Baja Tensión</b>	
		Carga por Energía	Paro (€/kWh) 0,120823
		Paro (€/kWh) 0,120823	
		Paro (€/kWh) 0,120823	
		<b>Media Tensión</b>	
		Carga por Energía	Paro (€/kWh) 0,120823
		Paro (€/kWh) 0,110004	
		Paro (€/kWh) 0,110004	

**NOTAS:**  
-Los cargos de la Distribuidora (Comercialización y Distribución) no varían  
-Los cargos no incluyen IVA

### DEUSEM, S.A. DE C.V.

**Pliego tarifario del servicio eléctrico aplicable al usuario final**  
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, la DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE USulután, S.A. de C.V. informa a sus usuarios finales los precios del Cargo por Energía vigente a partir del 15 de octubre de 2017, según el siguiente detalle:

REGIMENES DEMANDAS	Clase de tarifa	REGIMENES DEMANDAS	Clase de tarifa
<b>Tarifa Residencial</b>		<b>BT con medición de potencia</b>	Carga por Energía (€/kWh) 0,120823
<b>Grupo 1: Primeros 30 kWh</b>	€/30,750	<b>MT con medición de potencia</b>	Carga por Energía (€/kWh) 0,110004
<b>Grupo 2: Los siguientes 100 kWh</b>	€/34,200	<b>BT con medición horaria</b>	Carga por Energía
<b>Grupo 3: Los restantes</b>	€/24,740	Paro (€/kWh) 0,120823	
<b>Tarifa Uso General</b>	€/23,200	Paro (€/kWh) 0,120823	
<b>Tarifa Abastecida Pública</b>	€/30,020	<b>MT con medición horaria</b>	Carga por Energía
		Paro (€/kWh) 0,120823	
		Paro (€/kWh) 0,110004	
		Paro (€/kWh) 0,110004	
		<b>REGIMENES DEMANDAS</b>	<b>Clase de tarifa</b>
		<b>Baja Tensión</b>	
		Carga por Energía	Paro (€/kWh) 0,120823
		Paro (€/kWh) 0,120823	
		Paro (€/kWh) 0,120823	
		<b>Media Tensión</b>	
		Carga por Energía	Paro (€/kWh) 0,120823
		Paro (€/kWh) 0,110004	
		Paro (€/kWh) 0,110004	

**NOTAS:**  
-Los cargos de la Distribuidora (Comercialización y Distribución) no varían  
-Los cargos no incluyen IVA

Además puede ser descargado en el siguiente link de la página de SIGET:

<https://www.siget.gob.sv/temas/electricidad/documentos/tarifas-de-electricidad/>

Francisco Antonio Mejía Méndez  
Oficial de Información  
Consejo Nacional de Energía